

INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNESE FISCAL.
RESOLUCIÓN Nº 03/ 2010

SAN MIGUEL, 12 DE ENERO DE 2010

VISTOS:

Los hechos denunciados por la Sra. Jeannette Marisol Reyes Silva, madre y apoderada de la alumna Marisol Díaz Reyes, alumna de la Escuela Santa Fe, dependiente de la Corporación Municipal de San Miguel; la carta fechada el día 18 de noviembre de 2009, de la alumna de 7º Básico de la Escuela Santa Fe, Srta. Marisol Díaz Reyes; la carta fechada el día 23 de noviembre de 2009, de la Sra. Hilda Valdebenito, madre y apoderada de una alumna del Establecimiento Educacional; el informe enviado por la Directora (i) de La Escuela Santa Fe, Sra. Sara Díaz Garate a través de Memo Nº 198, de fecha 29 de diciembre de 2009, el MEMO 05/10 de la Dirección de Educación al Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, documento en el cual se solicita realizar una investigación sumaria respecto de los hechos denunciados, dados por situación acaecida entre la profesora Norma Cariaga y la alumna mencionada.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 18 de noviembre de 2009, se produce en dependencias del Establecimiento Educacional Santa Fe una fuerte discusión entre la Profesora de Inglés Sra. Norma Cariaga y la alumna Marisol Díaz Reyes, siendo esta última presuntamente agredida de manera verbal. situación que impacto negativamente a la alumna y los posteriores reclamos de su madre y apoderada.

Director:
Z. Medina
14.01.2010

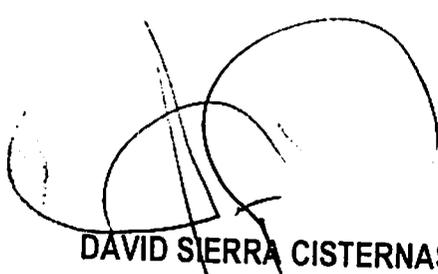
Por lo que, conforme a las atribuciones que me otorgan los artículos 26° y 27° del Estatuto de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobado por el Decreto N° 613 de 1982, del Ministerio de Justicia, y las posteriores modificaciones vigentes hasta la fecha.

RESUELVO:

Instrúyase Investigación sumaria respecto de los hechos informados y denunciados por la Directora de la Escuela Santa Fe, contra la profesora de Inglés Sra. Norma Cariaga y se designa para tal efecto, como Investigador, a don Pedro Martínez, Inspector de la Escuela Santa Fe, quien indagará los hechos enunciados e informados en el Memorando N° 198/2009 de fecha 29 de diciembre de 2009 emanado de la Dirección del Establecimiento Educacional en comento.

Para el cumplimiento de la realización de la presente investigación sumaria el investigador contará con 7 días hábiles a contar de la fecha de aceptación del cargo.

Anótese y comuníquese a los interesados.


DAVID SIERRA CISTERNAS
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

DSC/MPQ/cnu

Distribución

- Srta. Marión Puga Quinteros, Directora Jurídica de la CMSM
- Sra. Directora de Educación C.M.S.M
- Sra. Sara Díaz Garate- Directora Escuela Santa Fe.
- Sr. Pedro Martínez, Inspector Escuela Santa Fe
- Archivo Secretaria General de la CMSM.



Norma Botaliche

Recibido por Norma
13484269-33

15.01.2010

1310